



STRH
202451600240941
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 09 de 2024

Señor(a)

ANÓNIMO
nomascorrupcion@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta a los radicados radicados 1-2024-3005, 1-2024-3006 y 1-2024-3007 del 07 de febrero de 2024

Reciba un atento saludo,

En atención a las observaciones registradas el 7 de febrero de 2024 con números de radicado 1-2024-3005, 1-2024-3006 y 1-2024-3007, frente a la publicación de la hoja de vida en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCSD de la señora **LILIANA PULIDO VILLAMIL**, aspirante al empleo de libre nombramiento y remoción denominado **JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115, GRADO 03** de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN** del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**, la Subdirección Técnica de Recursos Humanos procede a explicar e informar detalladamente lo mencionado por usted, así:

En primer lugar, es importante resaltar que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo No. 122 de la Carta Política, la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, así como los Acuerdos del Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano, se estableció el diseño y la descripción del contenido funcional para cada empleo de la entidad, a través del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, con el fin de determinar los perfiles necesarios y coherentes para cumplir con la misionalidad institucional.

Así mismo, es necesario informar que de acuerdo con lo indicado en el artículo 2.2.3.5 del Decreto 1083 de 2015, en el que estipula: “ *Para efectos de la identificación de las disciplinas académicas de los empleos que exijan como requisito el título de aprobación de estudios en educación superior, de que trata el artículo 23 del Decreto Ley 785 de 2005, las entidades y organismos identificarán en el manual de funciones y de competencias laborales los Núcleos Básicos del conocimiento NBC que contengan las disciplinas académicas o profesiones, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES*”. (Subrayas y negrilla fuera de texto)

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

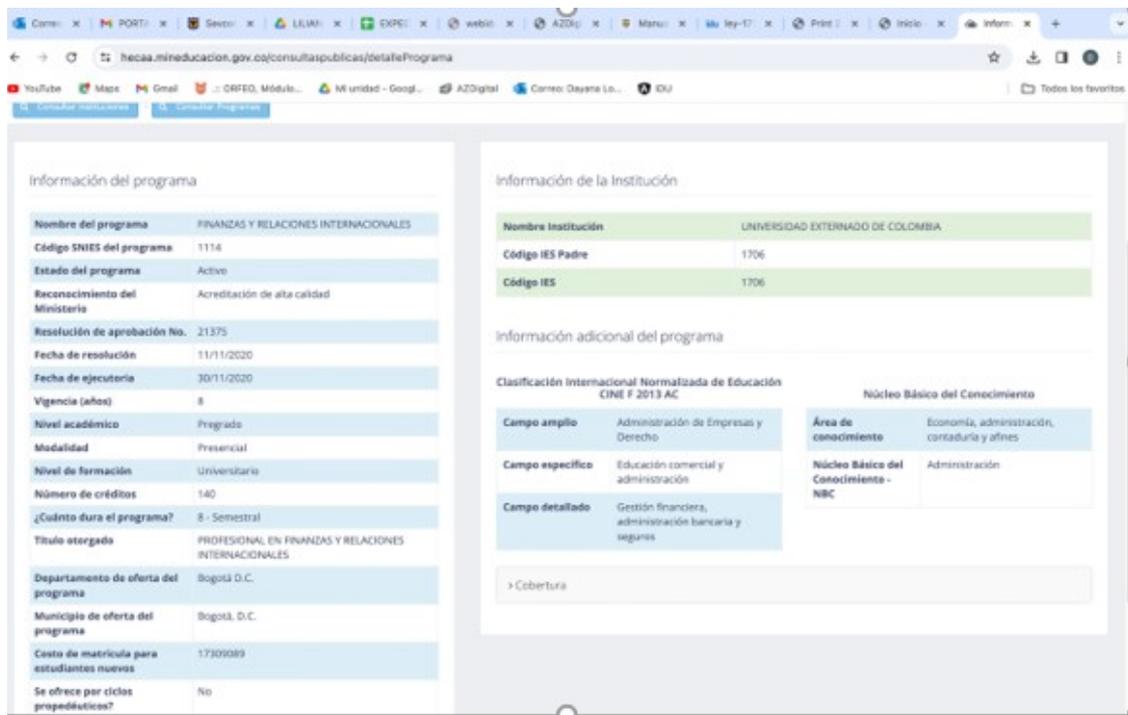
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STRH
202451600240941
Información Pública
Al responder cite este número

Por lo anterior, si bien es cierto que en Manual de Funciones del empleo **JEFE DE OFICINA ASESORA, CÓDIGO 115, GRADO 03** de la **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN** del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO** identificado con la ficha **223 OAP**, no se relaciona la disciplina académica **FINANZA Y RELACIONES INTERNACIONALES**, no significa que el mismo incumpla con los requisitos exigidos para ejercer el referido empleo; por el contrario, el Núcleo Básico del Conocimiento NBC pertenece al campo de Administración, como se evidencia a continuación:



Ahora bien, frente a su afirmación: “Adicionalmente el posgrado no es relacionado con las funciones del cargo”, se informa que a través de la Resolución No. 17437 del 17 de octubre de 2014, el Ministerio de Educación Nacional convalidó el título aportado por la señora Liliana Pulido Villamil denominado **MASTER OF INTERNATIONAL PUBLIC POLICY**, otorgado el 22 de mayo de 2014 y lo reconoció como equivalente al título académico **MAGISTER EN POLITICAS PUBLICAS**, por ende el referido título académico está relacionado con las funciones del empleo.



STRH
202451600240941
Información Pública
Al responder cite este número

La Subdirección Técnica de Recursos Humanos, atiende de fondo su observación y le informa que estará atenta a cualquier información adicional que se requiera en relación con el presente asunto.

Cordialmente,

SARA MERCEDES GARCÉS RODRIGUEZ
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos

Firma mecánica generada el 09-02-2024 12:15:14 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - Bogotá DC - Bogotá - contacto@serviciocivil.gov.co - contacto@serviciocivil.gov.co
gestioncompetencias@serviciocivil.gov.co

Elaboró: KAREN TATIANA TORRES ARDILA-Subdirección Técnica de Recursos Humanos

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.